

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL.



ACTA N°55/2020

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 14 de Diciembre de 2020, en “**MODALIDAD ONLINE**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde Dr Luis Mella Gajardo abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 09:17 horas.

T A B L A

- 1. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021.**
- 2. DIETA DE CONCEJALES 2021.**



1. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que expone el Sr. Alcalde, haciendo presente que se trabajó en detalle la propuesta de presupuesto en jornadas especiales con los Sres. Concejales:

También pone en conocimiento de Concejo para aprobación, los presupuestos de Educación y de Salud.

ANEXO 1 APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021.

Sr. Alcalde propone aprobar el Presupuesto 2021.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Considera que este presupuesto atiende necesidades gravitantes, estabilidad laboral, acciones sociales hacia el deporte y cultura. El contexto de pandemia se mantiene vigente, por lo que se espera inestabilidad al menos en el primer semestre. El escenario es de déficit, como ha sido recurrente en la historia del municipalismo, agravado por el estallido social y la pandemia, lo que exige optimizar la administración financiera. Además en este contexto de elección de nueva autoridad, es esperable que se produzcan cambios. La voluntad del Concejo es aprobar este presupuesto, teniendo siempre presente el bienestar de la comuna.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción. Ha sido muy difícil hacer este presupuesto, pero permite trabajar y proteger empleos. La venta del terreno es fundamental y permitirá realizar un buen ejercicio durante este año.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Es un presupuesto austero. Dada la situación tan inestable a nivel nacional y mundial, es muy probable que sufra modificaciones. Considera necesario ejercer acciones contra quienes adeudan cantidades importantes al Municipio. Reitera la importancia de transparentar y legitimar la existencia de la Fundación BANAMOR. Sostiene que es un presupuesto realista. Felicita al equipo de trabajo que lo elaboró. Señala que la importancia de mantener trabajando a los funcionarios municipales, surge de las necesidades de la comuna.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Hace presente la complejidad de este año. Rescata que a pesar de este escenario financiero complejo, se ha logrado mantener la dotación funcionaria municipal. Destaca la mirada que pone al ser humano en el centro de la gestión. Agradece este esfuerzo a Concejales y al Alcalde.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción. Agradece a todo el equipo municipal por el trabajo tan claro y transparente. Hace presente los desafíos que se han tenido que superar este año con el estallido social y la pandemia. Destaca el aporte de los Concejales, especialmente al Concejal Ramón Balbontín Leiva, que hizo presente la necesidad de considerar recursos para adultos mayores.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Este presupuesto ha sido difícil de construir. Agradece el trabajo del equipo financiero municipal. Es un presupuesto óptimo que permite enfrentar este escenario complejo.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción. Agradece al equipo técnico, que ha elaborado este presupuesto en este contexto tan complicado. Agradece la voluntad del municipio de mantener las becas estudiantiles. Desea éxito al equipo de funcionarios y a la nueva administración.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción. Agradece el trabajo realizado por el equipo técnico municipal. Le preocupa que se pueda materializar la venta de la propiedad que se ha considerado para tener un buen ejercicio presupuestario.

Sr. Alcalde aprueba la moción. Agradece la voluntad del Concejo en bien de la comuna. Siendo su última presentación de presupuesto, dice que este ha sido un presupuesto muy difícil de diseñar. La enorme desigualdad territorial en Chile es la causa del déficit estructural, esto más el estallido social y la pandemia, impidieron avanzar financieramente como se esperaba; aun así, se sostuvo el sistema. Se ha llevado a cabo una propuesta de desarrollo local que puso siempre al ser humano en el centro de la gestión municipal, lo que se traduce en audacia en los proyectos impulsados. Lo importante es preocuparse no solo de si es un municipio endeudado, sino en qué se invierte los recursos financieros. Contraloría ha revisado periódicamente la gestión, y nunca en 28 años ha habido una acusación de delito. Este presupuesto austero mantiene todos los proyectos en beneficio de la comunidad, no se ha

eliminado ningún programa social. El patrimonio Municipal de Quillota no ha disminuido, al contrario, ha crecido; enumera propiedades que se han adquirido bajo su gestión: los locales comerciales del Paseo del Valle que dan frente a calle Maipú, la Copec que antes era un sitio eriazo, el terreno al lado del Hospital Biprovincial, entre otros. Agradece el apoyo permanente del Concejo Municipal, que siempre ha tenido la voluntad necesaria en beneficio de la ciudad.

ACUERDO N° 400 /2020: Por unanimidad se aprueba el Presupuesto Municipal, de Educación y Salud de Quillota para el año 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021 - GASTOS
PRESENTACION GLOBAL DEL PRESUPUESTO EN MILES DE PESOS

SUB TT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. PROPUESTO	0101001	0201001	0301001	0401001	0501001	0601001
				GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREATIVOS	PROGRAMAS CULTURALES
		GASTOS	18.863.498	9.098.276	6.945.072	77.200	1.627.000	694.750	421.200
21	00	GASTOS EN PERSONAL	8.128.305	4.857.035	1.068.840	1.000	1.383.830	490.500	327.100
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.256.362	3.256.362	0	0	0	0	0
21	02	PERSONAL DE CONTRATA	1.185.955	1.185.955	0	0	0	0	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	324.718	324.718	0	0	0	0	0
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.361.270	90.000	1.068.840	1.000	1.383.830	490.500	327.100
22	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.967.822	1.039.800	4.501.302	58.200	157.170	135.750	75.600
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	49.050	1.000	16.200	500	30.500	750	100
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	9.300	8.100	0	0	0	1.000	200
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55.000	55.000	0	0	0	0	0
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	195.860	99.200	32.750	1.700	27.710	17.950	16.550
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	969.404	207.150	648.904	0	33.400	54.650	25.300
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	162.462	10.500	106.862	0	0	38.900	6.200
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	90.650	69.450	0	1.500	1.200	17.000	1.500
22	08	SERVICIOS GENERALES	3.909.536	143.100	3.696.086	51.000	16.600	2.500	250
22	09	ARRIENDOS	442.600	372.100	0	1.500	46.000	0	23.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	49.500	49.500	0	0	0	0	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.460	9.000	0	0	1.460	0	0
22	12	OTROS GASTOS EN B Y S DE CONSUMO	24.000	15.700	500	2.000	300	3.000	2.500
23	00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	156.000	156.000	0	0	0	0	0
24	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.676.995	2.237.495	335.000	3.000	50.000	41.500	10.000
24	01	AL SECTOR PRIVADO	440.000	500	335.000	3.000	50.000	41.500	10.000
24	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.236.995	2.236.995	0	0	0	0	0
25	00	INTEGROS AL FISCO	500	500	0	0	0	0	0
25	01	Impuestos	500	500	0	0	0	0	0
26	00	OTROS GASTOS CORRIENTES	201.846	201.846	0	0	0	0	0
26	01	Devoluciones	12.000	12.000	0	0	0	0	0
26	02	Compensaciones x daños a 3° y/o a propiedad	174.000	174.000	0	0	0	0	0
26	04	Aplicación fondos de terceros	15.846	15.846	0	0	0	0	0

SUB TT.	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. PROPUESTO	0101001	0201001	0301001	0401001	0501001	0601001
				GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREATIVOS	PROGRAMAS CULTURALES
29	000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	287.000	279.000	1.500	0	1.000	3.000	2.500
29	01	Terrenos	279.000	279.000	0	0	0	0	0
29	02	Edificios	1.500	0	1.500	0	0	0	0
29	03	Vehículos	0	0	0	0	0	0	0
29	04	Mobiliario y otros	0	0	0	0	0	0	0
29	05	Máquinas y equipos	1.000	0	0	0	0	0	1.000
29	06	Equipos informáticos	1.500	0	0	0	0	0	1.500
29	07	Programas informáticos	1.000	0	0	0	1.000	0	0
29	99	Otros activos no financieros	3.000	0	0	0	0	3.000	0
30	000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
30	01	Compra de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
31	00	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	95.030	56.600	38.430	0	0	0	0
31	02	Proyectos	95.030	56.600	38.430	0	0	0	0
33	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
33	03	A otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0
34	07	DEUDA FLOTANTE (31/12/2020)	1.350.000	270.000	1.000.000	15.000	35.000	24.000	6.000

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021 - INGRESOS
PRESENTACION GLOBAL DEL PRESUPUESTO EN M\$

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2021 M\$
		INGRESOS	18.863.498
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	6.493.854
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.698.000
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.477.037
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	1.318.817
03	99	OTROS TRIBUTOS	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307.290
05	03	DE OTRAS ENTIDADES	307.290
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	145.383
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.383
06	02	DIVIDENDOS	0
06	03	INTERESES	45.000
06	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
06	09	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07		INGRESOS DE OPERACION	43.057
07	01	VENTA DE BIENES	0
07	02	VENTA DE SERVICIOS	43.057
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.028.127
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	139.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	600.510
08	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	8.216.872
08	04	FONDOS DE TERCEROS	16.007
08	99	OTROS	55.738
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.240.000
10	01	TERRENOS	2.220.000
10	02	EDIFICIOS	0
10	03	VEHICULOS	0
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0
10	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000
11		VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	594.029
12	02	HIPOTECARIOS	0
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	594.029
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.758
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.758
14		ENDEUDAMIENTO	0
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0

INGRESOS

TITULO	ITEM	ASIGNACION	CUENTAS	SUB TOTAL	TOTALES
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		15.183.493
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	13.731.790	
		004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1.451.703	
		101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	0	
08			C * C OTROS INGRESOS CORRIENTES		734.916
	01		RECUPERACIONES Y REMBOLSOS POR LICENCIAS		
		002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	734.916	

EGRESOS

TITULO	ITEM	ASIGNACION	CUENTAS	SUB TOTAL	TOTALES
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		13.693.682
	01		PERSONAL DE PLANTA	5.580.492	
	02		PERSONAL A CONTRATA	3.199.000	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	4.914.190	
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.584.727
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000	
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	50.000	
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	550.000	
	05		SERVICIOS BASICOS	250.000	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	300.000	
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.727	
	08		SERVICIOS GENERALES	90.000	
	09		ARRIENDOS	90.000	
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.000	
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	90.000	
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.000	
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		200.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	200.000	
29			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		280.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	80.000	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100.000	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	50.000	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	50.000	
31			C x P INICIATIVAS DE INVERSION		150.000
	01		ESTUDIOS BASICOS	30.000	
	02		PROYECTOS	120.000	
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA		10.000
	07		DEUDA FLOTANTE	10.000	
			TOTAL GASTOS	15.918.409	15.918.409

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2021

	Sub - Título	Items	CUENTAS	PRESUPUESTO 2021
1			INGRESOS TOTALES	\$ 13.850.592.605
115	05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 12.444.040.769
115	05	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 12.444.040.769
115	07		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 86.560.000
115	07	02	Venta de Servicios	\$ 86.560.000
115	08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.319.991.836
115	08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 600.000.000
115	08	99	Otros	\$ 719.991.836
2			GASTOS TOTALES	\$ 13.850.592.605
215	21		GASTO EN PERSONAL	\$ 9.650.000.000
215	21	01	Personal de Planta	\$ 5.337.486.398
215	21	02	Personal a Contrata	\$ 3.451.762.147
215	21	03	Otras Remuneraciones	\$ 860.751.455
215	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.258.060.557
215	22	01	Alimentos y Bebidas	\$ 28.443.565
215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 10.000.000
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	\$ 33.000.000
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 1.800.222.390
215	22	05	Servicios Básicos	\$ 210.500.000
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 176.500.000
215	22	07	Publicidad y Difusión	\$ 34.060.000
215	22	08	Servicios Generales	\$ 248.899.996
215	22	09	Arrendos	\$ 148.997.160
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 22.000.000
215	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 14.000.000
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 531.437.446
215	23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 15.000.000
215	23	01	Prestaciones Previsionales	\$ 15.000.000
215	26		OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -
215	26	01	Devoluciones	\$ -
215	29		ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 71.032.048
215	29	01	Terrenos	\$ -
215	29	02	Edificios	\$ -
215	29	03	Vehículos	\$ -
215	29	04	Mobiliario y Otros	\$ 27.600.000
215	29	05	Maquinas y Equipos	\$ 30.332.048
215	29	06	Equipos Informáticos	\$ 12.300.000
215	29	07	Programas Informáticos	\$ 800.000
215	29	99	Otros Activos no Financieros	\$ -
215	31		INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 56.500.000
215	31	01	Estudios Básicos	\$ 4.500.000
215	31	02	Proyectos	\$ 52.000.000
215	31	03	Programas de Inversión	\$ -
215	34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 800.000.000
215	34	07	Deuda Flotante	\$ 800.000.000

2. DIETA DE CONCEJALES 2021.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 401 /2020: Por unanimidad y conforme a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba ratificar y establecer en Presupuesto Municipal 2021, dieta mensual de quince coma seis unidades tributarias mensuales para los Concejales de Quillota.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 10:17 horas.

